

El Nayar

Contigo en Acción
GOBIERNO MUNICIPAL 2011-2014

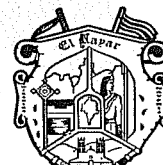
ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE CABILDO NO. 17 DEL H. XXIV AYUNTAMIENTO DE EL NAYAR, NAYARIT

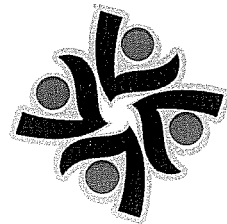
Siendo las 10:55 (Diez horas con cincuenta y cinco minutos) del día Jueves 31 de Mayo de 2012, reunidos en las oficinas de apoyo del H. XXIV Ayuntamiento ubicadas en calle Laurel 346, de la Colonia los Sauces en la ciudad de Tepic estado de Nayarit, para efecto de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo Número diecisiete de conformidad con lo que dispone el artículo 50 fracción II de la Ley Municipal, previo citatorio girado por el Presidente Municipal a los C.C. Prof. Rosalió López Canare, Sindico Municipal, Flor del Carmen Rojo Rojas, Adán Frausto Arellano, Hilaria Romero de Jesús, Esteban de la Cruz Valles, Felicitas Díaz Hernández, Rodrigo de la Cruz Flores, Prof. Isidoro de la Cruz González, Ismael Carrillo Carrillo, Pedro López flores, Laureano Gómez Rodríguez, Regidores; integrantes del H. XXIV Ayuntamiento Constitucional de El Nayar, misma que preside el C. Pedro de la Cruz Flores Presidente Municipal Constitucional, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de Lista.
- 2.- Verificación del Quórum Legal e instalación formal de la sesión.
- 3.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Numero Dieciséis.
- 4.- El Presidente Municipal rinde informe de actividades al H. Cabildo correspondiente al mes de abril del año 2012.
- 5.- El Secretario presenta el informe de actividades correspondiente al mes de abril.
- 6.- aprobación para la rehabilitación o en su caso reposición del

Hilaria Romero de Jesús





El Nayar

Contigo en Acción

GOBIERNO MUNICIPAL 2011-2014

Sistema de radiocomunicación del área de seguridad pública.

7.- presentación del informe del estado que guardan los organismos descentralizados del DIF y OROMAPAS.

8.- Asuntos Generales.

9.- Clausura de la Sesión.

Misma que es aprobada por unanimidad, desahogándose de la siguiente manera.

Punto no. 1.- El C. Pedro de la Cruz Flores, Presidente Municipal se dirige al H. Cabildo para dar la bienvenida, agradeciendo de antemano la presencia de cada uno de los asistentes a la sesión. Acto seguido El C. Prof. Mariano Carrillo Valdez, Secretario del H. XXIV. Ayuntamiento efectúa el pase de lista, encontrándose presentes al inicio de la sesión nueve del total de los miembros del H. Cabildo.

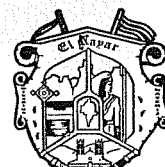
Punto no. 2.- Verificado el quórum legal y habiéndose comprobado la presencia de la mayoría, en consecuencia se declara instalada la sesión y validos los acuerdos que de ella emanen.

Punto no. 3.- El Secretario del H. Ayuntamiento procede a dar lectura al Acta Anterior correspondiente a la Sesión Ordinaria Numero Dieciséis la cual es aprobada por unanimidad.

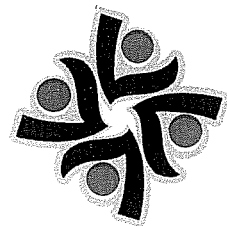
Punto no. 4.- El C. Pedro de la Cruz Flores Presidente Municipal informa al H. Cabildo de las actividades realizadas durante el mes de abril:

- ❖ Visitas a diversas localidades de el Municipio
- ❖ Supervisión de las obras que se están ejecutando y las concluidas
- ❖ Coordinar evento del 30 de abril (día del niño)

H. XXIV
AYUNTAMIENTO
EL NAYAR 2011/2014



Hilaria Romero



El Nayar

Contigo en Acción

GOBIERNO MUNICIPAL 2011-2014

- ❖ Coordinación con los organismos descentralizados del DIF y OROMAPAS
- ❖ Reuniones con Directivos del H. XXIV Ayuntamiento
- ❖ Implementar reuniones informativas con motivo del blindaje electoral
- ❖ Reunión con la organización de antorcha campesina del municipio.

Punto no. 5.- el C. Prof. Mariano Carrillo Valdez Secretario del H. XXIV Ayuntamiento presenta por escrito el informe de actividades correspondiente al mes de abril en relación a los asuntos atendidos, asuntos pasados a comisión y los asuntos pendientes:

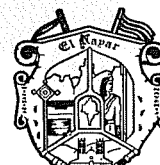
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

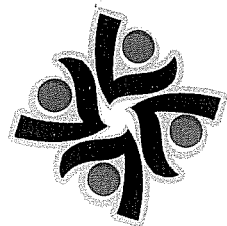
DEL MES ABRIL DEL 2012

ASUNTOS ATENDIDOS

1	Nombramientos de Autoridades	7
2	Constancias de Residencia	12
3	Oficios de comisión del personal	40
4	Permisos de bailes	2
5	Oficios recibidos	6
6	Oficios Girados	12
7	Carta modo Honesto de vivir	
8	Constancia de recomendación	1
9	Comisión de Ingreso del personal	
10	Constancia de no Ingreso económico	
11	Personas atendidas	194
12	Constancia de identidad	3
13	Constancia de servicio	
14	Constancia de Ingreso Económico	1

Hilario Romero F. J.
 Hilario Romero F. J.
 Hilario Romero F. J.





El Nayar

Contigo en Acción
GOBIERNO MUNICIPAL 2011-2014

ASUNTOS PASADOS A COMISIÓN.

ASUNTO	COMISION
Verificar el proceso de la comprobación de la Feria Municipal 2011.	Hacienda y Cuenta Publica
Acudir al Bachillerato de Mesa del Nayar a revisar la administración de ese centro Educativo.	Educación y Recreación

ASUNTOS PENDIENTES (SEGUIMIENTOS DE ACUERDOS)

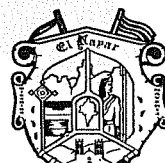
Punto no. 6.- el C. Pedro de la Cruz Flores Presidente Municipal propone al Honorable Cabildo de este H. XXIV Ayuntamiento del Nayar, Nayarit. La aprobación para la rehabilitación, Mantenimiento o en su caso reposición de los sistemas de Radiocomunicación de Seguridad Pública del Municipio del Nayar, Nayarit. Consistente en todos y cada una de las bases existentes donde se requiera, ya sea repetidoras, controles, así como también mantenimiento o reparación para los radios portátiles y móviles; con la finalidad de que se cuente con un servicio optimo para atender a toda la ciudadanía; por lo que propone que el mantenimiento y en su caso reposición de alguna pieza o aparato será durante todo el año si así se requiere, aclarando que los importes por los mantenimientos variaran de acuerdo a las necesidades, informando que dicho recurso será aprobado y liberado del ramo 33, específicamente del fondo IV (Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios) del presente año.

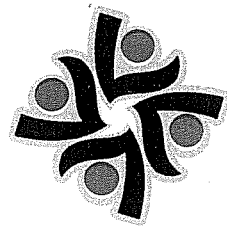
Propuesta que es aprobada por unanimidad una vez que es sometida a votación, ya que la infraestructura de radiocomunicación es indispensable para mantener comunicadas a las diversas localidades del municipio.

Punto no. 7.- el C.P. Eusebio López Escobedo Contador General del

Hilario Romero

**H. XXIV
AYUNTAMIENTO**





El Nayar

Contigo en Acción
GOBIERNO MUNICIPAL 2011-2014

H. XXIV Ayuntamiento entrega al H. Cabildo el informe del estado financiero que guardan actualmente los organismos descentralizados del DIF y OROMAPAS (anexo 1)

Punto no. 8.- ASUNTOS GENERALES

Se buscara en los archivos de la administración anterior, en el área de Hacienda las facturas (en caso de existir) de la repetidora de radiocomunicaciones extraviada del área de seguridad pública.

Se encomienda al Contralor Municipal para que verifique si existe acta del accidente en un vehículo oficial del área de Gobernación de este H. XXIV Ayuntamiento, en meses anteriores del C. Isaac de la Rosa Carrillo y en caso de no existir deberá levantar dicha acta para el expediente y su seguimiento.

Se enviara oficio a los organismos descentralizados del DIF y OROMAPAS, para que en un plazo máximo de 30 días solventen las observaciones efectuadas por el área de Hacienda.

Se autoriza la reparación o en su caso la compra de una máquina de escribir y equipo de cómputo del área de Registro Civil de las oficinas administrativas de la Ciudad de Tepic, Nayarit.

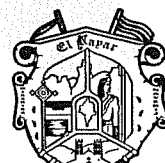
Los regidores enviaran una persona como apoyo administrativo al oficial del Registro Civil de las oficinas administrativas de este H. XXIV Ayuntamiento en la ciudad de Tepic, Nayarit.

Se acuerda la contratación de una persona con perfil profesional para el área de la prefectura.

El C. Prof. Isidoro de la Cruz González manifiesta la necesidad de contar con un Ministerio Público en la región sur del Municipio (embalse de Aguamilpa)

Asesora Hilaria Romerao J

H. XXIV
AYUNTAMIENTO





El Nayar

Contigo en Acción
GOBIERNO MUNICIPAL 2011-2014

El C. Prof. Isidoro de la Cruz González Presidente de la Comisión de Educación y Recreación; informa acerca de la situación administrativa detectada en la visita efectuada al Centro de Desarrollo Económico Educativo de Mesa del Nayar (Bachillerato Indígena).

Se enviara personal de Seguridad Pública al Bachillerato Indígena de Mesa del Nayar, para que efectúe patrullajes o recorridos de vigilancia periódicamente.

Se enviara al C. Alfredo Carrillo Carrillo Agente de Seguridad Pública para que le realicen una valoración médica de la vista, para que se determine por un especialista si tiene incapacidad parcial o permanente.

Punto no.9.- Clausura de la Sesión

No habiendo más asuntos que tratar se clausura la sesión siendo las (16:15) Dieciséis horas con quince minutos del día arriba señalado, en presencia del Secretario que autoriza y da fe, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

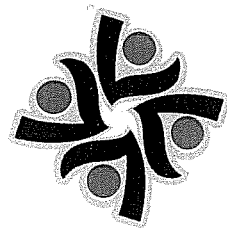
C. PEDRO DE LA CRUZ FLORES
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROF. ROSALIO LÓPEZ CANARE
SINDICO MUNICIPAL

C. PROF. MARIANO CARRILO VALDEZ
SECRETARIO

Hitaría Romeros





El Nayar

Contigo en Acción
GOBIERNO MUNICIPAL 2011-2014

REGIDORES

1.- C. FLOR DEL CARMEN ROJO ROJAS

2.- C. ADAN FRAUSTO ARELLANO

3.- C. LAURIANO GOMEZ RODRIGUEZ

4.- C. HILARIA ROMERO DE JESUS

Hilaria Romero D.J

5.- C. ESTEBAN DE LA CRUZ VALLES

6.- C. FELICITAS DIAZ HERNANDEZ

7.- C. RODRIGO DE LA CRUZ FLORES

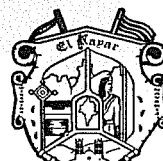
8.- C. PROF. ISIDORO DE LA CRUZ GLEZ.

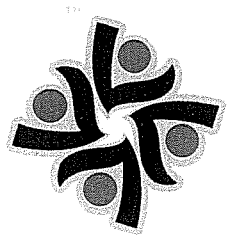
9.- C. PEDRO LOPEZ FLORES

10.-C. ISMAEL CARRILLO CARRILLO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA ORDINARIA DE CABILDO NO.17 DEL H. XXIV AYUNTAMIENTO DE EL NAYAR; NAYARIT.

H. XXIV
AYUNTAMIENTO





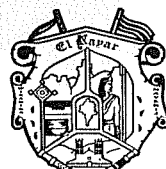
El Nayar

Contigo en Acción
GOBIERNO MUNICIPAL 2011-2014

ANEXO 1

DEL ACTA

NO. 17





El Nayar
Contigo en Acción
GOBIERNO MUNICIPAL 2011-2014

Ente Revisado: DIF MUNICIPAL DEL NAYAR

Periodo de revisión: Enero, Febrero y Marzo 2012.

Nombre de la Directora: C. Rita Carrillo Amado.

Nombre del Documento: Revisión de los estados financieros enero, febrero y marzo 2012 del Sistema Municipal Integral para la Familia del Nayar; así como controles internos administrativos.

Justificación: Con fecha 16 de mayo 2012, en la sesión ordinaria de cabildo de la fecha señalada, se autorizó e instruyó al C. Contador General Eusebio López Escobedo, para que realizará una revisión a los estados financieros, y que debía entregar a más tardar en la próxima sesión, que sería el 31 de mayo del año en curso.

Objetivo.- Auditar parcialmente los estados financieros así como la aplicación y ejercicio del gasto público, por el DIF Municipal, de los meses comprendidos de Enero, Febrero y Marzo del año 2012, por instrucciones del H. XXIV Ayuntamiento del Nayar, a efectos de poder comprobar, la adecuada administración, manejo, aplicación, comprobación y justificación de los recursos públicos, que todo ello sea aplicable a las disposiciones legales y a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Eusebio López E.

XXIV AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL NAYAR, NAY.
2011 - 2014
SECRETARÍA

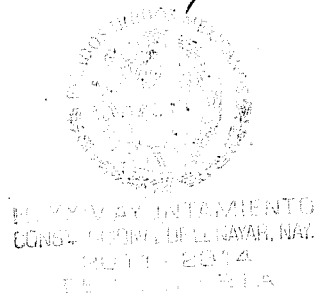


C O N C L U S I O N E S :

- 1.- NO SE CUENTA CON LA TOTALIDAD DE SOLICITUDES EN LAS ADQUISICIONES.
- 2.- EN LOS VIATICOS EL DIRECTOR ES QUIEN AUTORIZA LOS VIATICOS, Y ÉL MISMO SE AUTORIZA MAS RECURSO POR DÍA DE COMISIÓN.
- 3.- NO SE TIENEN ORDENADOS LOS RECIBOS DE INGRESOS, NO SE PUEDE DETERMINAR EL CONSECUTIVO DE LOS FOLIOS.
- 4.- HAY MUCHO REZAGO EN LA COBRANZA HACIA LOS USUARIOS O CONTRIBUYENTES.
- 5.- LOS INGRESOS NO SE DEPOSITAN EN EL BANCO, ESTOS SE APLICAN DE MANERA DIRECTA, SIN TENER EL CONTROL DE LO QUE INGRESA A TESORERIA O A CAJA, DEBIENDO SER LA TESORERÍA MUNICIPAL LA ENCARGADA DE EFECTUAR LA COBRANZA CORRESPONDIENTE.
- 6.- NO EXISTEN LAS ORDENES DE COMPRA, NI PADRON DE PROVEEDORES.
- 7.- PARA LOS SUBSIDIOS POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO HACIA OROMAPAS, DE MANERA EXTRAORDINARIA, NO SE TIENE PREVIA SOLICITUD DE ESTOS, Y SI LOS HAY NO SON AUTORIZADOS POR CABILDO.

C. Eusebio López Escobedo
Contador General

Eusebio Lopez E





El Nayar
Contigo en Acción
GOBIERNO MUNICIPAL 2011-2014

Ente Revisado: OROMAPAS

Periodo de revisión: Enero, Febrero y Marzo 2012.

Nombre de la Directora: C. ELIAS CAMPO PANUCO.

Nombre del Documento: Revisión de los estados financieros enero, febrero y marzo 2012 de OROMAPAS; así como controles internos administrativos.

Justificación: Con fecha 16 de mayo 2012, en la sesión ordinaria de cabildo de la fecha señalada, se autorizó e instruyó al C. Contador General Eusebio López Escobedo, para que realizará una revisión a los estados financieros; y las conclusiones u observaciones, se tendrían que entregar a cabildo, más tardar en la próxima sesión, que sería el 31 de mayo del año en curso.

Objetivo.- Auditar parcialmente los estados financieros así como la aplicación y ejercicio del gasto público, por el Organismo Municipal del Agua (OROMAPAS), de los meses comprendidos de Enero, Febrero y Marzo del año 2012, por instrucciones del H. XXIV Ayuntamiento del Nayar, a efectos de poder comprobar, la adecuada administración, manejo, aplicación, comprobación y justificación de los recursos públicos, que todo ello sea aplicable a las disposiciones legales y a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Eusebio Lopez E



H. XXIV AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE EL NAYAR, NAY.
2011 - 2014
TESORERÍA

C O N C L U S I O N E S :

- 1.- No existe un control adecuado en el manejo y disposición de los recursos, ya que es indispensable hacer responsable a una persona que maneje los recursos.
- 2.- Es nulo el proceso de autorización de los gastos.
- 3.- Es deficiente y no se puede controlar el efectivo, ya que al no contar con cuenta bancaria es imposible darle un seguimiento al recurso.
- 4.- Ya que se maneja todo el recurso por concepto de subsidios del Municipio, no se cuentan con arqueos de caja.
- 5.- No se cuenta con un catálogo de proveedores aprobados de Jesús María, para efectos de que el DIF Municipal, pueda comprarles productos o bien que le presten servicios, esto para efectos de las compras sin comprobantes fiscales, que son estrictamente necesarios para que sean comprobados.
- 6.- Las comisiones que se realizan, no cuentan con la autorización en unos casos de la directora, y en todos los oficios no se acompaña el informe de actividades correspondiente que exige la ley municipal para el estado de Nayarit.
- 7.- No se hizo presupuesto de egresos debidamente aprobado por la Junta de Gobierno del ente revisado, sin embargo, el registro en las pólizas presupuestales del sistema automatizado de contabilidad gubernamental, se encuentra perfectamente registrado.
- 8.- No se cuenta con documentación justificativa de los gastos, en la mayoría de los casos, y es grave ya que la normativa exige una adecuada comprobación y justificación.
- 9.- En general el DIF municipal, cumple con la normativa de registro contable de las operaciones y si se puede determinar el estado financiero, ya que es apegado a las disposiciones legales aplicables.

C. Eusebio López Escobedo

Contador General

Eusebio Lopez

